

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Alcaldía
GWAC / PCAC / FMGR / Idj

(Aprueba Actividad que indica)
SANTA CRUZ, 15 de Octubre del 2019

VISTOS :

El Memorándum N° 268 de fecha 11 de Octubre del 2019 de la Oficina de DIDECO y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, el objetivo de este Programa es potenciar nuestra Escuela de Fútbol con implementación deportiva esencial para poder desarrollar de mejor manera sus entrenamientos y crear grandes deportista y futuros representantes de nuestra comuna.

DECRETO EXENTO N° 3197

- 1.- **Apruébese el Programa denominado "Implementando nuestras Escuelas de Fútbol 2019."** Que se hará entrega el día viernes 15 de noviembre a las 17:00 horas y el día sábado 16 de noviembre del 2019 a las 10:00 horas, se realizará en el Complejo Deportivo Gabriela Mistral, Cancha de Paniahue y Cancha Asentamiento, Isla de Yáquil.
- 2.- **Cárguese** el gasto que demanda dicha programación al presupuesto municipal vigente, cuenta 215.22.04.002.001.014.
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa Oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en las fechas indicadas anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.


SECRETARIO
FERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal


ALCALDE
GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:
- DIDECO
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (1) /

SANTA CRUZ, 11 de Octubre del 2019.

MEMORÁNDUM N°268

A: Sra. Paola Cáceres Acuña
Administrador Municipal

DE: Sr. Sergio Gustavo Farfán Guzmán
Encargado de Deportes

1.- Junto con saludar me permito solicitar a Ud., autorizar y decretar el Programa, denominado “IMPLEMENTANDO NUESTRAS ESCUELAS DE FUTBOL 2019”.

2.- Se adjunta:

- Certificados de disponibilidad presupuestaria N°1779
- Programa “Implementando nuestras escuelas de futbol 2019”.

3.- Lo anterior, para su conocimiento y autorización correspondiente.

Saluda atentamente a Ud.



SERGIO FARFÁN GUZMAN
Encargado Oficina de Deportes
Ilustre Municipalidad de Santa Cruz



V°B° ADMINISTRADORA

15/10/19.
3197



Archivo (01)
Destinatario
SGFG/Imp



PROGRAMA

“IMPLEMENTANDO NUESTRAS ESCUELAS DE FUTBOL 2019”

INTRODUCCIÓN:

El Municipio de Santa Cruz tiene como eje principal fomentar el desarrollo comunitario, turismo, deporte y la recreación. Lo anterior en atención a los artículos 3 y 4 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. De esta manera se busca apoyar en cada actividad que realicen los clubes deportivos de la comuna de Santa Cruz.

OBJETIVO GENERAL:

- Potenciar nuestra Escuela de Fútbol con implementación deportiva esencial para poder desarrollar de mejor manera sus entrenamientos y crear grandes deportistas y futuros representantes de nuestra comuna.

OBJETIVO ESPECIFICO:

- ❖ Dar a conocer que el Municipio, está preocupado de motivar y fomentar la actividad física y el Deporte.

BENEFICIARIOS DIRECTOS:

240 Niños

DETALLE ACTIVIDAD:

ACTIVIDAD IMPLEMENTANDO NUESTRAS ESCUELAS DE FUTBOL

FECHA DE ENTREGA: VIERNES 15 DE NOVIEMBRE 2019 **Horario:** 17:00 hrs.
SABADO 16 DE NOVIEMBRE 2019 **Horario:** 10:00 hrs.

LUGAR: - Complejo Deportivo Gabriela Mistral
- Cancha de Paniahue
- Cancha Asentamiento, Isla de Yáquil

PRESUPUESTO:

N°	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3	JUEGOS DE CAMISETAS, PANTALONES Y MEDIAS NIÑO (TALLA S)	\$300.000.-	\$900.000.-
30	BALONES DE FUTBOL N°5	\$14.000.-	\$420.000.-
6	SET DE LENTEJAS (50)	\$15.000.-	\$90.000.-
6	ESCALERAS COORDINACION	\$10.000.-	\$60.000.-
6	SET ESTACAS (4)	\$30.000.-	\$180.000.-
6	ROLLOS ELASTICOS	\$25.000.-	\$150.000.-
60	CONOS	\$1500.-	\$90.000.-
6	BOLSO PORTA BALONES	\$10.000.-	\$60.000.-
VALOR TOTAL IMPUESTO INCLUIDO			\$1.950.000.-

- Impútese a la cuenta N°215.22.04.002.001.014. De nombre "Textos Y Otros Materiales De Enseñanza".-




SERGIO FARFÁN GUZMAN
 Encargado Oficina de Deportes
 Ilustre Municipalidad de Santa Cruz

Archivo (01)
 Destinatario
 SGFG/Imp



**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA N°1779**

El Departamento de finanzas certifica que se encuentra disponible para uso del Departamento de Deportes, en la cuenta presupuestaria 215.22.04.002.001.014 "Oficina de Deportes" por \$1.950.600.-, asignación Textos y Otros Materiales de Enseñanza.

Solicitud de acuerdo al Encargado de Deportes.

Área de Gestión 005.001.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Sólo certificado en Original

Santa Cruz 11 de octubre del 2019.



María Angelina
MARÍA ANGELINA PIÑA P.
DEPARTAMENTO DE FINANZAS